



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 19 días del mes de julio de 2024

LIC. OLIVER NEFTALÍ MORALES SOLÍS
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS, DE ARCHIVOS
Y MEJORA REGULATORIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL
PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de 1899.97 (Son: Un mil ochocientos noventa y nueve pesos 97 /100 M.N.) derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de LA JORNADA ESPECIAL DE ENTREGA DE LENTES DE ARMazón AUXILIARES AUDITIVOS, SILLAS DE RUEDAS, APARATOS FUNCIONALES Y ENTREGA DE 31 AMBULANCIAS, la cual se llevó a cabo del 16 al 18 de julio del 2024, en la Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: APABEP/DG/UTAIP/VIAT/001/2024	
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100%
\$1,899.97	\$1,899.97

Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos		
Fecha	Concepto	Importe del Gasto
16/07/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$759.99
17/07/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$759.99
18/07/2024	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$379.99
		\$1899.97

ATENTAMENTE

LIC. ELDA PATRICIA CASTILLEJOS MONTALVO
JEFA DE OFICINA DE TRANSPARENCIA

AUTORIZÓ

LIC. ROLANDO MALDONADO CASTILLO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que las actividades desempeñadas corresponden a actividades operativas que implican estar a disposición de las necesidades de servicio".